

**26900000 - Superintendencia de Notariado y Registro
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Manual de políticas Contables versión 03 de diciembre 12 de 2019 y Manual de Políticas de Operación Contable, versión 04 de e septiembre 18 de 2019	0,93
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas Contables se encuentran publicadas en la página web para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas de la entidad; se realizaron 81 mesas de trabajo realizadas con las áreas proveedoras de la información y funcionarios que intervienen en el proceso contable, incluidas Direcciones regionales, relacionadas con la socialización de las Políticas Contables y su aplicación en algunos temas. Sin embargo, en auditorías realizadas por la OCI, en algunas Oficinas de Registro, en la vigencia 2019, funcionarios que participan en el Proceso Contable, manifestaron no tener conocimiento de las Políticas vigentes, se recomienda la socialización a través de otros medios distintos al usual, con todos los funcionarios que participan en este proceso, adicionalmente, es necesario realizar seguimiento por parte del área Financiera para constatar o verificar el cumplimiento y aplicación de las mismas, igualmente, para identificar si se están presentando desviaciones, a efectos de realizar las correcciones a que haya lugar e implementar acciones preventivas para evitar que éstas se vuelvan a presentar.	
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En términos generales, se viene aplicando las Políticas establecidas en el desarrollo del Proceso Contable; no obstante, en auditorías e informes de seguimiento realizados por la Oci durante la vigencia 2019, incluyendo la evaluaciones a los planes de mejoramiento, se han identificado hallazgos, algunos recurrentes, que afectan de alguna manera, la confiabilidad de la información, relacionados con el Procedimiento de Ingresos, Propiedad Planta y Equipo, especialmente. Además, se ha venido advirtiendo sobre la materialización de riesgos con respecto a generar información contable incompleta a raíz de las diferencias en la información registrada en los aplicativos misionales y los cuadros de resumen mensuales generados por las Oficinas de Registro. A finales de la vigencia 2019, se suscribió un plan de mejoramiento tendiente a subsanar las causas de los hallazgos identificados; sin embargo, muchas de estas acciones se programaron para la vigencia 2020, razón por la que se encuentran en ejecución para la respectiva evaluación de eficacia de las mismas.	
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDE A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se considera que las políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la Entidad, por cuanto se establecieron con base en el Regimen de Contabilidad Pública, armonizado con las Normas Internacionales de Contabilidad.	
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDE POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Propósito de las Políticas Contables y de Operación, se encuentra orientado a garantizar la presentación fiel de la Información Financiera; de su correcta y oportuna aplicación, dependerá la emisión de información financiera útil, relevante y confiable.	
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La SNR cuenta con el procedimiento: Elaboración, suscripción y seguimiento a planes de mejoramiento integrados (acciones correctivas, preventivas y de mejora) CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: CIG-CIG-PR-07 asociado al proceso de Control Interno de la Entidad.	0,86
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En aras de fortalecer la cultura de autocontrol, la Oficina de Control Interno de Gestión, en la vigencia 2019 cumplió con la Estrategia aprobada, desarrollando actividades orientadas para este objetivo; entre éstas, la socialización de la Metodología Combinada de Análisis Causa Raíz, dirigida a los Líderes de Procesos, facilitadores de calidad y demás servidores involucrados en estos temas, a fin de fortalecer los conocimientos de esta metodología para adquirir habilidad y destreza con el fin de construir Planes de Mejoramiento que contengan acciones efectivas, tendientes a subsanar las causas generadoras de los hallazgos, por cuanto la mayor deficiencia identificada en los Planes de Mejoramiento, radica en que éstos no contienen acciones suficientes, pertinentes y adecuadas, debido al deficiente ejercicio de análisis causa raíz de los hallazgos, en la mayoría de los casos	
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	No obstante, la Oficina de Control Interno de Gestión, viene dando cumplimiento al alcance del plan de Auditoría Interna, relacionado con el seguimiento y evaluación a los informes de ley, seguimiento y monitoreo a planes de mejoramiento institucional y plan de mejoramiento con la CGR, así como la evaluación de efectividad de los mismos; se ha reportado la recurrencia de ciertos hallazgos que afectan el Sistema de Control Interno Contable, por la falta de eficacia de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento. Es necesario implementar acciones de mejoras orientadas a fortalecer el ejercicio de autoevaluación y autocontrol por parte del área Financiera y demás involucrados en los asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno Contable.	
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La SNR cuenta con el Manual de Políticas Contables y de Operación; procedimientos, manuales e instructivos para facilitar el flujo de información de los hechos económicos.	0,81
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el Manual de políticas de Operación Relacionadas con el proceso contable versión 04 de diciembre 12 de 2019, numeral 4, lineamientos Cierre contable y numeral 7 Políticas de Operación General por áreas proveedoras que intervienen en el suministro de información y el Manual de Políticas Contables Versión 03 de Diciembre 12 de 2019, se relaciona todos los parámetros sobre este asunto; a través de la página web de la Entidad y la carpeta One Drive se divulgan estos Manuales. Adicionalmente, se realizaron 81 mesas de trabajo realizadas con las áreas proveedoras de la información y funcionarios que intervienen en el proceso contable, incluidas Direcciones regionales, relacionadas con la socialización de las Políticas Contables y su aplicación en algunos temas. Sin embargo, en auditorías realizadas por la OCI, en algunas Oficinas de Registro, en la vigencia 2019, funcionarios que participan en el Proceso Contable, manifestaron no tener conocimiento de las Políticas vigentes; se recomienda la socialización a través de otros medios distintos al usual, con todos los funcionarios que participan en este proceso; adicionalmente, es necesario realizar seguimiento por parte del área Financiera para constatar o verificar el cumplimiento y aplicación de las mismas; igualmente, para identificar si se están presentando desviaciones, a efectos de realizar las correcciones a que haya lugar e implementar acciones preventivas para evitar que éstas se vuelvan a presentar	
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	La SNR cuenta con formatos para el reporte de información y verificación de la información contable, sin embargo algunos no se encuentran estandarizados; adicionalmente, es necesario que el área de Contabilidad con las demás áreas involucradas (Proveedores de información y oficinas de apoyo como el área de Tecnologías), identifique y defina el tipo de información y la forma como debe ser presentada, para efectos de mejorar el diseño de los reportes, a fin de facilitar su comprensión, uniformidad y utilidad con el fin de garantizar su calidad y veracidad.	
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Existen estos procedimientos; sin embargo, requieren mayores puntos de control para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y facilitar el seguimiento frente a la aplicación de las Políticas definidas; adicionalmente, se hace necesario su ajuste, conforme a la última versión del Manual de Políticas de Operación aprobada en diciembre de 2019.	
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Existen unas Políticas establecidas para la administración y control de los bienes físicos en la Entidad; además, se implementó Directriz impartida mediante circular 3643 de Noviembre 12 de 2019, estableciendo parámetros y directrices para el desarrollo y verificación de saldos en los Estados Financieros. Sin embargo, tratándose de cuenta propiedad, planta y equipo, tan significativas en los Estados Financieros, se hace necesario su actualización mayor periodicidad durante cada vigencia y un mayor seguimiento y control sobre los bienes tangibles e intangibles.	0,86
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las Políticas Contables, son divulgadas a través del medio mencionado antes y la Directriz referida en el numeral anterior remitida a los funcionarios mediante correo electrónico de Diciembre 11 de 2019 y publicada en la página web; sin embargo, como se dijo anteriormente, la socialización debe hacerse durante toda la vigencia y definir mecanismos más efectivos para asegurarse que todos tengan claridad de la directriz impartida y el deber de aplicarla. Adicionalmente, debe hacerse seguimiento a la aplicación de esta Política por tratarse de un proceso transversal.	
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	La verificación de esta labor se encontraba a cargo de las Direcciones Regionales quienes a su vez estaban encargadas de la consolidación de la información. No obstante en las auditorías ejecutadas a las Orips de Duitama, Mocoa, Barrancabermeja, Ramiriquí y Girardota, durante la vigencia 2019, se encontró que los inventarios individuales no corresponden a los bienes físicos a cargo de cada uno de los funcionarios. Existe una herramienta manual para el control de los bienes que no se encuentra funcionando plenamente, por lo cual se identifica una oportunidad de mejora. A nivel central, se presentaron dificultades que están reveladas en las Notas de los estados financieros.	
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con el Manual de Operaciones Contables, en donde se puede identificar las directrices impartidas con respecto a conciliaciones de las partidas más significativas, así como Bancos, Operaciones recíprocas, viáticos, Propiedad Planta y Equipo, Procesos Judiciales, etc.	0,86
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Aunque esta directriz fue remitida a todos los funcionarios mediante correo electrónico y publicada en la página web; adicionalmente se realizaron mesas de trabajo con los proveedores de la información, se hace necesario usar otros mecanismos para socializar estos lineamientos especialmente, para conocimiento y aplicación de los involucrados en el proceso contable de las Oficinas de Registro; máxime cuando algunas de las conciliaciones más importantes y representativas, están relacionadas con los ingresos, propiedad, planta y equipo. La anterior recomendación para la mejora, surge con ocasión de que a través de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, se ha recibido información por parte de estos funcionarios, que no se tiene conocimiento sobre la última versión de las Políticas Contables.	
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se verifica la aplicación de las directrices a través de documentos firmados por los responsables de la elaboración de las conciliaciones y Contabilidad; igualmente, en las Orip, se elaboran por parte de la Dirección Regional y el Director Administrativo de las Orip, según corresponda y se deja registro de los soportes de información remitidos por las áreas proveedoras; sin embargo, a raíz de los hallazgos y observaciones identificadas en informes de auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de control Interno, relacionadas con ingresos, propiedad planta y equipo (activos intangibles), es necesario fortalecer mecanismos de control relacionados con la verificación de la información que proveen las áreas.	
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Al interior de la Entidad, se han venido emitiendo lineamientos sobre el uso de los perfiles y roles que define el SIF Nación II, a través de memorandos internos y procedimientos; además de estar consignado como una función de la Dirección Administrativa, lo anterior, en cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda.	1,00
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se divulgan estos lineamientos a través del correo electrónico; considerando la necesidad de socializar estas directrices, a través de otros medios más eficaces que permitan la interiorización para todos los funcionarios que participan en el proceso, conforme a cada uno de los perfiles del SIF; especialmente hacia las Direcciones Regionales y las Orip.	
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la Entidad, la segregación de funciones con el personal involucrado en el Proceso, se realiza en aplicación de la directriz impartida por el Ministerio de Hacienda SIF Nación II y los distintos lineamientos emitidos internos de la Entidad. Sin embargo, no está demás, formalizar los seguimientos que deben realizarse para verificar el cumplimiento no solo de esta directriz, sino de todas las Políticas en general establecidas por la Entidad.	
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad en el Manual de políticas de operación del proceso contable define los procedimientos y en el numeral 3 Objetivos específicos, establece la coordinación y responsabilidad entre las diferentes áreas para que todos los hechos económicos sean registrados y procesados adecuadamente en forma oportuna acorde con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación.	0,86
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	No obstante el Manual de políticas de operación relacionadas con el proceso contable versión 04 de Septiembre 18 de 2019, acorde con las observaciones anteriores, es recomendable la socialización a través de otros mecanismos, orientada a garantizar la interiorización de estos asuntos con los funcionarios que participan en el proceso contable de las Orips, para asegurar la aplicación de estas directrices; esta situación se evidenció en las auditorías realizadas a las Orips de Mocoa, Ramiriquí y demás Orips auditadas durante la vigencia 2019.	
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	En la muestra seleccionada para las Orips auditadas en la vigencia 2019, se evidenció que la información mensual solicitada mediante lista de chequeo diseñada para tal fin, se presenta oportunamente. Sin embargo, en ciertas áreas proveedoras de información, al área Contable, no se remite dentro del plazo establecido en el Manual de Políticas de Operación Contable y Procedimientos correspondientes.	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, en el Manual de Políticas de Operación Contable, numeral 4 áreas Proveedoras que intervienen en el suministro de la Información al Grupo de Contabilidad. -Adicionalmente, se emiten Circulares internas con este mismo propósito. en la vigencia 2019, se emitieron las siguientes Circulares 03777 - 3764 de Diciembre y 3494 de Octubre de 2019.	0,86
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	No obstante, existe la Política definida en el Manual, numeral 4 y se socializa ampliamente por los medios de comunicación de la Entidad, a través de las Circulares anteriormente mencionadas, se considera que los medios utilizados, no son suficientes para garantizar un cierre financiero adecuado, oportuno y eficaz.	
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	No obstante, la existencia de la Política, procedimientos y demás directrices para efectuar un cierre contable oportuno, la socialización permanente en relación con la presentación oportuna de la información; adicionalmente, el cierre se hace dentro de los plazos establecidos legalmente; se evidencia la entrega sobre el tiempo, por parte de algunas áreas proveedoras; generando con esto, la falta de verificación y análisis de la información que se recibe y el riesgo de no reconocer la totalidad de los hechos económicos presentados en la Entidad. Se recomienda implementar factores de mejora en relación con este asunto.	
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La Entidad tiene implementadas estas directrices y lineamientos en el Manual de Políticas y Operación Contable y Procedimientos internos.	0,86
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las anteriores directrices o lineamientos, son divulgados a través de la página web y correo electrónico; adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo con los funcionarios involucrados.	
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En el transcurso de la vigencia 2019, a través de auditorías internas realizadas en las Orip por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenciaron diferencias en relación con la información de ingresos, toda vez, que no existe consistencia entre la información de los aplicativos misionales (SIR Y FOLIO) y la registrada en los boletines de ingresos. Igualmente, se evidenció con el Sistema SIR en la auditoría al Fondo Cuenta Especial de Notariado; igualmente, en la revisión de los activos intangibles, frente a la existencia física en donde no se cuenta consolidado el inventario de la totalidad de los software de propiedad de la Entidad.	
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Entidad tiene establecidas estas directrices o lineamientos a través del manual de operaciones para el proceso contable en el numeral 7- Políticas de Operación Generales y por Áreas Proveedoras que intervienen en el suministro de información, donde se establece la responsabilidad de estos en procura de manejar un correcto flujo de información que refleje la realidad financiera de la entidad.	0,90
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	No obstante se han divulgado las Políticas existentes sobre este tema; los mecanismos de socialización utilizados, dada la relevancia de este asunto, es recomendable, usar otros mecanismos orientados a la interiorización de estas Políticas y su aplicación adecuada.	
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los mecanismos existentes, no se consideran eficaces para ejercer control sobre los saldos que presentan las cuentas a fin de garantizar la calidad y veracidad de la información contable, por cuanto, se considera la necesidad de fortalecer el análisis y seguimiento de las cuentas para tener una mayor confiabilidad de las cifras registradas en los Estados Financieros.	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	No obstante, este proceso se realiza periódicamente; es necesario implementar mayores controles a fin de realizar un mejor análisis, depuración, seguimiento, verificación y validación efectivo de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad y veracidad de la información que reportan las áreas proveedoras. (Actas de Comité de Sostenibilidad Contable, depuración incapacidades, cobro coactivo, pensiones)	
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento Estados Financieros Informes y Reportes Contables del macroproceso Gestion Financiera el cual cuenta con Flujoigramas que lo detallan. Versión 03 del 06 de Junio de 2018	1,00
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el numeral 7 relacionado con las Políticas de Operación Generales y por áreas que intervienen en el suministro de la información del Manual de política versión 3 de diciembre 12 de 2019, se detallan las políticas de operación de aplicación general y por área proveedora, asimismo, las actividades a realizar en el flujo de la información y los responsables; igualmente, la relación de los proveedores dentro del proceso contable.	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el manual de las políticas de operación para el proceso contable, numeral 7, se identifica como área receptora de la información dentro del proceso contable, al Grupo de Contabilidad.	
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Manual de políticas de Operación Relacionadas con el proceso contable versión 04 de Diciembre 12 de 2019 y el Manual de Políticas Contables Versión 03 de Diciembre 12 de 2019 la contabilidad se maneja por terceros el aplicativo SIF Nación II se encuentra parametrizado de esta manera	1,00

1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, una vez reconocidos los hechos económicos, estos tienen una medición inicial y otra posterior.	
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La SNR a través del Manual de Políticas Contables versión 04 de diciembre 12 de 2019 en el numeral 4 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ, se definen las políticas para la baja de cada una de las cuentas del Balance.	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La SNR a través del manual de políticas contables versión 04 de diciembre 12 de 2019, numeral 4, establece los lineamientos para la identificación de los hechos económicos conforme al marco normativo aplicable. (Resolución 193 de mayo 5 de 2016 de la Contaduría General de la Nación)	1,00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el manual de políticas contables en el numeral 4, se fija como objetivo los lineamientos necesarios para que la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) reconozca de manera adecuada, eficiente y oportuna, los hechos económicos en desarrollo del objeto propio de la entidad.	
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El catalogo de Cuentas es actualizado en el aplicativo SIF NACIÓN y el que se maneja actualmente atiende las necesidades previstas por las Normas Internacionales.	1,00
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	La entidad realiza revisiones y ajustes al catalogo de cuentas utilizado en la información financiera, solicitando la aprobación de la Contaduría General de la Nación, cuando ha sido necesario; igualmente aplica los lineamientos emitidos por este mismo Organismo, conforme a las actualizaciones que ésta realice. Lo anterior, de conformidad con el Régimen Contable Público.	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La SNR en el Manual de Políticas Contables Versión 04 de diciembre 12 de 2019, el numeral 3 Bases para la preparación de Estados Financieros y numeral 4 de Políticas contables, define los criterios para la emisión de información financiera útil, relevante y fiable.	1,00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La SNR en el Manual de Políticas Contables Versión 04 de diciembre 12 de 2019, el numeral 3 Bases para la preparación de Estados Financieros y numeral 4 de Políticas contables, define los criterios para la emisión de información financiera útil, relevante y fiable; la relación individualizada de las cuentas por pagar, constituida a 31 de diciembre de 2019, se constituye en una de las distintas evidencias donde se puede identificar la aplicación de estos criterios en aplicación al Manual.	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En términos generales, los hechos económicos, se contabilizan cronológicamente; sin embargo, en auditorías realizadas por la OCI, en la vigencia 2019, se evidenciaron hechos aislados de ingresos por concepto de aportes y recaudos de subsidios notariales que no fueron reconocidos contablemente en el periodo en el cual fueron causados, que al cierre de esta misma vigencia, fueron contabilizados; en esta misma auditoría, se encontró además, una Nota débito bancaria del mes de Marzo de 2019, que fue contabilizada en diciembre del mismo año. Aplicando el principio de materialidad en términos contables, estos hechos no son relevantes; sin embargo, es recomendable fortalecer el control para evitar que estos hechos no se vuelvan repetitivos.	1,00
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Guarda relación con en la observación del literal anterior.	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El aplicativo SIF Nación II, genera el consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad, de manera automática.	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si, sin embargo, se deben mejorar en cuanto al diseño de los formatos para la presentación de los reportes de información necesaria y estandarizada para facilitar la comprensión y aplicación de los registros que garantizan la confiabilidad o certidumbre de los registros contables respectivos; evidencias sobre este asunto, han sido identificadas por la Oficina de Control Interno especialmente en los reportes de ingresos que generan las Orip, a través de los boletines diarios y cuadros de alistamiento; y la OTI, a través de los reportes de ingresos misionales; información Propiedad Planta y Equipo.	1,00
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Guarda relación con en la observación del literal anterior.	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	No obstante, en el área de Contabilidad del Nivel Central de la Entidad, se conservan y custodian los documentos soportes de los hechos económicos, en auditorías realizadas en las Orip durante la vigencia 2019, se ha evidenciado desorden en el archivo de la Información contable; se recomienda implementar mayores controles en relación con este asunto.	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En cumplimiento al manual de políticas de operación, específicamente en el numeral 2. Objetivos y 4.- Lineamientos para cierre mensual, el aplicativo SIF Nación II permite la generación de comprobantes automáticos y manuales.	1,00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En términos generales, se vienen realizando comprobantes en orden cronológico; a excepción de algunos casos aislados, como el evidenciado en el numeral 16 de este formulario. El aplicativo SIF conserva el orden cronológico.	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El aplicativo SIF determina la numeración consecutiva	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En auditoría realizada por esta Oficina al Fondo Cuenta Especial de Notariado, durante la vigencia 2019, se evidenció que los libros de contabilidad (Diario), se soportan en comprobantes de Contabilidad que refleja los hechos financieros.	1,00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En las muestras seleccionadas en algunas auditorías realizadas en la vigencia 2019, se pudo evidenciar que la información contenida en los libros de contabilidad, coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCLACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En caso de presentarse, se genera un incidente en SIF Nación	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Los mecanismos existentes en relación con este tema, se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables y Operación Contable, adicionalmente, en los Procedimientos internos y formatos de lista de chequeos para las áreas proveedoras y receptoras de la información.	1,00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	No obstante la existencia de los mecanismos descritos en el numeral anterior y aplicación periódica de los mismos, a través de las listas de chequeos para verificar la completitud de los registros, la OCI considera, no es el mecanismo más idóneo y eficaz como punto de control para efectos de garantizar que la totalidad de los hechos económicos, sean registrados en la Contabilidad, máxime cuando no existe interoperabilidad de los sistemas misionales con SIF y los otros sistemas internos y la plataforma bancaria; ésta observación se hace teniendo en cuenta que en la vigencia 2019, en auditorías realizadas por la OCI, al momento de verificar algunos documentos fuentes de ingresos en las Orip, se pudo observar que existen diferencias entre reportes misionales, el cuadro de alistamiento mensual y el registrado en el comprobante de contabilidad. Se evidencian aspectos por mejorar con respecto a la observación consignada, a fin de garantizar la calidad y veracidad de la información que soporta los registros contables.	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Al verificar el cargue de Estados Financieros en el Chip de la Contaduría, se pudo validar la actualización de los libros de contabilidad y sus saldos, están conforme al último trimestre transmitido a la Contaduría.	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables en su numeral 4. Políticas contables, define la forma de medición inicial y posterior para cada uno de los elementos de la estructura contable de los Estados Financieros; los cuales se han establecido de conformidad con el marco normativo aplicable para la Entidad.	1,00
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	No obstante, el proceso de divulgación sobre las políticas contables que se realizaron durante la vigencia y las mesas de trabajo, los funcionarios que laboran en las Oficinas de Registro Principales y Seccionales, no han recibido una socialización idónea y eficaz, que permita la interiorización y sensibilización sobre las distintas actualizaciones que se realizan en relación con las políticas contables de la Entidad.	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios establecidos se basan en el marco normativo establecido por la Contaduría; en auditorías realizadas a las Orip, se pudo evidenciar la aplicación de esta política de efectivo y equivalentes de efectivos, a través de las verificaciones de las liquidaciones de los derechos de registro y las consignaciones de los mismos valores en Bancos.	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	No obstante, se realiza el cálculo de los valores a los procesos de depreciación, agotamiento y deterioro; se calcula con base en las políticas contables vigentes y se verifican los índices de deterioro al final del periodo contable, ésta se realiza a través de una base de datos en excel; por lo que se recomienda el uso de un software especializado para el manejo de inventario, dado su alto volumen de operaciones y bienes de la Entidad y su relevancia en los estados financieros, a efectos de una mayor control sobre los mismos.	1,00
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	No obstante, se realiza el cálculo de los valores a los procesos de depreciación, agotamiento y deterioro; se calcula con base en las políticas contables vigentes y se verifican los índices de deterioro al final del periodo contable, ésta se realiza a través de una base de datos en excel; por lo que se recomienda el uso de un software especializado para el manejo de inventario, dado su alto volumen de operaciones y bienes de la Entidad y su relevancia en los estados financieros, a efectos de una mayor control sobre los mismos.	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	No obstante, se realiza el cálculo de los valores a los procesos de depreciación, agotamiento y deterioro; se calcula con base en las políticas contables vigentes y se verifican los índices de deterioro al final del periodo contable, ésta se realiza a través de una base de datos en excel; por lo que se recomienda el uso de un software especializado para el manejo de inventario, dado su alto volumen de operaciones y bienes de la Entidad y su relevancia en los estados financieros, a efectos de una mayor control sobre los mismos.	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	No obstante, se realiza el cálculo de los valores a los procesos de depreciación, agotamiento y deterioro; se calcula con base en las políticas contables vigentes y se verifican los índices de deterioro al final del periodo contable, ésta se realiza a través de una base de datos en excel; por lo que se recomienda el uso de un software especializado para el manejo de inventario, dado su alto volumen de operaciones y bienes de la Entidad y su relevancia en los estados financieros, a efectos de una mayor control sobre los mismos.	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El manual de políticas contables Versión 3 de diciembre 12 de 2019 en su numeral 4 Políticas Contables, define la forma de medición inicial y posterior para cada uno de los elementos de la estructura contable de los Estados Financieros.	1,00
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Manual de políticas de operación para el proceso contable versión 4 de diciembre 12 de 2019 y el manual de políticas contables versión 3 de diciembre 12 de 2019 2019, están expedidos con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad y las resoluciones 354 de 2007 y 193 de 2016 de la Contaduría -General de la Nación.	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de políticas Contables, versión 03, numeral 4, se detallan los criterios de medición posterior para cada una de las cuentas del Balance.	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Esta verificación, se realiza con base en el Manual de Manual de políticas Contables, versión 03, numeral 4, se detallan los criterios de medición posterior para cada una de las cuentas del Balance.	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realiza con base en el Manual de Manual de políticas Contables, versión 03, numeral 4, se detallan los criterios de medición posterior para cada una de las cuentas del Balance.	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones cuando se hace necesario, se fundamentan a través de juicios profesionales de expertos, tales como: Cálculo actuarial, avalúos reserva financiera, Conceptos Intangibles OTI, Ekoguij	
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad adoptó el manual de políticas relacionadas con el proceso contable versión 4 de Diciembre 12 de 2019 en el numeral 4 Lineamientos reserva contable y numeral 5 Presentación de informes financieros mensuales se define el procedimiento para la publicación de los estados e informes financieros; así como del reporte a la Contaduría General de la Nación	1,00
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de políticas contables versión 3 de diciembre 12 de 2019, se registra la periodicidad para la divulgación de los Estados financieros	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la página Web, se publican mensualmente los Estados Financieros y las notas explicativas o revelaciones de los mismos.	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Además de los Estados financieros, se tienen en cuenta los informes ejecutivos financieros mensuales que genera el área Financiera y Contable; adicionalmente, con las notas a los Estados Financieros.	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora el Juego Completo de Estados Financieros y se encuentran en la página web de la entidad	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia en los saldos de todas las cuentas	1,00
1.2.3.1.725.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidencia la realización de esta actividad en la Entidad, a través de las Conciliaciones bancarias y de propiedad planta y equipo, ingresos, operaciones recíprocas, entre otras.	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La SNR en el proceso contabilidad publicado en la página web de la entidad tiene tres indicadores de cumplimiento para el análisis de la oportunidad de la gestión contable; adicionalmente, se generan informes ejecutivos mensuales de análisis horizontal y vertical de los estados financieros; sin embargo, éstos últimos, no se traducen en indicadores, con el fin de facilitar insumos eficaces para la toma de decisiones.	0,60
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No obstante, lo descrito en la observación del numeral anterior y dada la magnitud de las operaciones financieras en la Entidad, especialmente aquellas que son producto de la actividad misional; los indicadores existentes y los informes ejecutivos financieros que se elaboran actualmente en la Entidad, no son suficientes para fortalecer el análisis e interpretación de la realidad financiera de la Entidad; por lo tanto, es necesario agregar otros indicadores de medición y análisis, que generen mayor utilidad para la toma de decisiones.	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	En el seguimiento a los indicadores de gestión del proceso contable, se realiza este punto de control; sin embargo, se requiere su fortalecimiento, atendiendo la observación de la OCI, en el numeral anterior.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidencian comentarios amplios y suficientes de situaciones particulares de cada cuenta que han sido relevantes dentro del periodo contable.	1,00
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se evidencian comentarios amplios y suficientes de situaciones particulares de cada cuenta que han sido relevantes dentro del periodo contable.	
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se evidencian comentarios amplios y suficientes de situaciones particulares de cada cuenta que han sido relevantes dentro del periodo contable.	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se evidencian comentarios amplios y suficientes de situaciones particulares de cada cuenta que han sido relevantes dentro del periodo contable.	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se evidencian comentarios amplios y suficientes de situaciones particulares de cada cuenta que han sido relevantes dentro del periodo contable.	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se evidencian comentarios amplios y suficientes de situaciones particulares de cada cuenta que han sido relevantes dentro del periodo contable.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El manual de políticas contables versión II de 2019 establece en el numeral 3.1.1. Estados Financieros, indica que la entidad debe observar las características cualitativas de la información financiera, que son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.	1,00
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los Estados Financieros que se presentan durante la vigencia, son los mismos que se presentan en la audiencia de rendición de cuentas.	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se presentan las explicaciones que facilitan la comprensión a través de los informes que se publican en la página web, notas explicativas de los mismos y en las audiencias de rendición, se realiza una sesión de preguntas, las cuales son atendidas de inmediato.	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con la política para la gestión de los riesgos de procesos y de corrupción, El Proceso contable tiene identificado dos riesgos; sin embargo, se considera la urgente necesidad de mejorar y fortalecer su identificación, causas y acciones de control, de tal manera que sean suficientes para blindar el proceso y evitar la probabilidad de ocurrencia de desviaciones, que puedan afectar o poner en riesgo el objetivo del mismo. Se sugiere, revisar si existe la necesidad de ampliar el número de riesgos actualmente identificados, o las causas de los mismos.	0,60
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Aunque se realizan los informes de monitoreo y revisión conforme lo establece la política para la Gestión del riesgo, estos no reflejan las medidas adoptadas frente a las desviaciones detectadas en el proceso y las sugerencias u observaciones presentadas en las diferentes evaluaciones realizadas por la OCI. Se hace necesario implementar mejoras en este tema.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la matriz de riesgos del proceso contable, se encuentra establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto frente a la materialización de riesgos que puede ocasionarse en el mismo; sin embargo, es importante tener en cuenta las observaciones de la OCI, en el numeral 29 de este informe, máxime tratándose de un proceso transversal y de gran importancia.	0,60
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se ejecutan los controles según están formulados, sin embargo no se implementan acciones para cada una de las causas identificadas; adicionalmente, el proceso de identificación de los riesgos y demás que hacen parte de la matriz, se consideran insuficientes, conforme se mencionó en el numeral 29 de esta matriz. No existen controles para cada una de las causas de los riesgos identificados.	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	A través de los informes de seguimiento cuatrimestrales, se realiza el monitoreo sobre los riesgos, sin embargo, estos no reflejan las medidas adoptadas frente a las desviaciones detectadas en el proceso y las sugerencias u observaciones presentadas en las diferentes evaluaciones realizadas por la OCI. Se hace necesario implementar mejoras en este tema.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Se han implementado controles, sin embargo estos son insuficientes, igualmente, se hace necesario ajustar los riesgos existentes y fortalecer el análisis causa raíz de los mismos, así como la implementación de controles para cada una de las causas identificadas.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A través de los informes de seguimiento cuatrimestrales, se realiza el monitoreo sobre los riesgos, sin embargo, éstos no reflejan las medidas adoptadas frente a las desviaciones detectadas en el proceso y las sugerencias u observaciones presentadas en las diferentes evaluaciones realizadas por la OCI. Se hace necesario implementar mejoras en este tema; se observa además, un seguimiento insuficiente y deficiente sobre la eficacia de los controles.	

1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios que laboran en el Nivel Central y las Oficinas de Registro Principales cuentan con las competencias requeridas, sin embargo se hace necesario ofrecer mayor capacitación, especialmente en los temas de actualización.	1,00
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	La observación, guarda relación con lo manifestado por la OCI en el numeral anterior.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	El plan institucional se tuvieron en cuenta cuatro charlas de aspectos generales que no contempla la totalidad de los funcionarios por falta de cobertura; por fuera del Plan de Capacitación, se programaron capacitaciones con el Ministerio de Hacienda en temas relacionados con SIF Nación. Existe deficiencia en la cantidad de cupos para capacitar a nivel nacional; toda vez que se realiza presencial y a nivel Bogotá; se recomienda implementar planes de capacitación con amplia cobertura a nivel nacional y en diferentes temas financieros y contables. Se considera que este, resulta insuficiente para el desarrollo de competencias y actualización permanente de los funcionarios que participan en el proceso contable en todo el País, especialmente para los profesionales que hacen parte del proceso en las ORIP y Direcciones Regionales.	0,20
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	La respuesta de este numeral, guarda relación con la observación anterior.	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	La respuesta de este numeral, guarda relación con la observación anterior.	
2.1	FORTALEZAS	SI	Políticas contables definidas en concordancia con el Régimen de Contabilidad Públicas y las normas internacionales de contabilidad NICSP, Presentación y Publicación oportuna de los Estados Financieros Mensuales, Conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias, Manejo y control de la Contabilidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación II, Revelación y/o Notas a los Estados Financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras NICSP.	
2.2	DEBILIDADES	SI	Inefectividad en las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento, Falta de capacitación en los temas análisis, financieros y/o tributarios, contables dirigidas para todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable y SIF Nación II, Base de datos manual en Excel para el manejo y control de los bienes devolutivos y el cálculo de la Depreciación, situación con probabilidad de ocurrencia del riesgo de incertidumbre en las partidas contables presentadas en los Estados contables, Carencia de indicadores financieros para fortalecer el análisis e interpretación de la realidad financiera en la Entidad, Inexistencia de formatos estandarizados para el reporte de información y verificación de la información contable, Inexistencia de controles en las actividades de los procedimientos del Macroproceso Gestión Financiera, Falta de interoperabilidad entre el SIF Nación, los sistemas misionales y los sistemas complementarios, Incumplimiento de los plazos establecidos para el envío de la información de los hechos financieros por parte de las algunas áreas proveedoras, Deficiente identificación, causas y controles en los riesgos del Proceso Contable, para evitar la probabilidad de ocurrencia de desviaciones, que puedan afectar el cumplimiento del objetivo de este.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Socialización de las políticas, indicadores, riesgos e instrumentos financieros para ejercer el efectivo control contable, Revelación y/o Notas a los Estados Financieros conforme a la Normas Internacionales de Información Financieras NICSP, Actualización de las Políticas contables definidas en concordancia con el Régimen de Contabilidad Públicas y las normas internacionales de contabilidad NICSP.	
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Fortalecer el ejercicio en relación con la aplicación de la metodología análisis causa raíz adoptada por la entidad, con el fin de cerrar los hallazgos identificados por los órganos de control internos y externos, Incluir en el plan institucional de capacitación los temas análisis, financieros y/o tributarios, contables dirigidas para todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable y SIF Nación II, Implementar software de manejo de bienes que interopere con SIF Nación II en procura de evitar la manipulación de datos que pueda afectar la razonabilidad de los Estados Financieros, Diseñar e implementar indicadores financieros para fortalecer el análisis e interpretación de la realidad financiera para facilitar la toma de decisiones, Realizar mesas de trabajo conjuntamente con la Oficina de Tecnologías de la Información y las áreas proveedoras de información con el fin de establecer y estandarizar formatos para el reporte de información y verificación de la información contable, Documentar e implementar controles en las actividades de los procedimientos del Macroproceso Gestión Financiera, Garantizar la interoperabilidad entre los sistemas misionales, la plataforma bancaria y los sistemas complementarios, con el Sistema SIF Nación II, Fortalecer la matriz de riesgos del Proceso Contable, aplicando de manera eficaz, los pasos que contiene la metodología adoptada por la Entidad, a través del análisis de fondo de las causas que puedan originar la materialización de los riesgos en el mismo.	